FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA
(CONTRATO - CONVENIO - OC - AMC)

Contratante: MINISTERIO TIC		**Fecha de Diligenciamiento DD/MM/AAAA**	
Contratante: FONDO UNICO TIC	**X**		

SUPERVISOR(ES) (En el evento de tener asignado más de un Supervisor registrarlo)	**Cargo y Nombre**	Directora de Gobierno Digital - Lucy Elena Urón Rincón	**Correo Institucional**	luron@mintic.gov.co
	Cargo y Nombre		**Correo Institucional**	
	Cargo y Nombre		**Correo Institucional**	

NOMBRE DE LA INTERVENTORIA	

NUMERO CONTRATO	**980-2025**
FECHA SUSCRIPCIÓN DD/MM/AAAA	**01/04/2025**

REGISTRO PRESUPUESTAL	**132225**	**01/04/2025**

I. INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

Nombre del Proveedor	Autorizado a Facturar Para Este Pago Indicar SI o NO	NIT	Correo electrónico del Proveedor
Asesores de sistemas especializados en software S.A.S. Asesoftware S.A.S.	**SI**	800.135.532-9	jvelez@asesoftware.com

INFORMACION DE CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES
(La calidad tributaria debe indicarse en las facturas emitidas)

Nombre del Miembro del Consorcio o Unión Temporal	Autorizado a Facturar Para Este Pago Indicar SI o NO	NIT	Participación

DATOS BANCARIOS PARA EL DESEMBOLSO

NIT	TITULAR CUENTA	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	ENTIDAD FINANCIERA
8001355329	asesoftware S.A.S.	Cuenta corriente	637516618	Banco de Bogota

II. OBJETO CONTRACTUAL:

Adquirir una (1) licencia de software como servicio SaaS de Socrata para disponer la solución tecnológica "Portal de Datos Abiertos del Estado Colombiano" como soporte a la implementación de la Estrategia de gobierno digital para la interacción y participación electrónica del ciudadano.

III. FACTURACION

Relación de Factura(s) Electrónica(s) de Venta / Nota Crédito / Nota Débito: Emitidas y Aprobadas Para Este Trámite de Pago

NUMERO	FECHA EXPEDICION	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
FEV 26100	19/05/2025	3,004,800,000.00	-	3,004,800,000.00
			-	-
			-	-

Nota 1: Las facturas/NC/ND aquí relacionadas deben corresponder en número y en valores autorizados a tráves del sistema de facturación del SIIF NACION

Nota 2: Las condiciones especiales que tenga el proveedor de carácter tributario deberán ser indicadas en la facturación entregada o mediante la entrega de la información de caracter especial que les aplique.

Contratante: MINISTERIO TIC			**Fecha de Diligenciamiento DD/MM/AAAA**
Contratante: FONDO UNICO TIC	**X**		

IV. VERIFICACION E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

AUTORIZACIONES PARA PAGO

1. Se autoriza el pago	**1**	**de**	**1**	**Según Cláusula** (en letras)	**QUINTA**
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según Artículo o Cláusula					**SI**
3. La aprobación de la interventoria fue radicada con numero y fecha de recibido así:	**Radicado**		**Fecha**		

ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)
Carta de servicio de suscripción con soporte Gold de Socrata con fecha de activación de la licenci a partir del 1 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2027.

Documentos adjuntos por ser requisitos para el trámite de pago (Señalar con una x)		
Nombre de Documento	**SI**	**NO**
Acta de inicio	**x**	
Entrada al almacén		**x**
Certificado de seguridad social y parafiscales	**x**	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	**x**	
Informe de Seguimiento a la Ejecucion	**x**	
Otros. Indique Cuáles:		
oficio o acto administrativo del cambio de supervisor, en los casos que aplique	**x**	
La Seguridad Social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.		

V. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO Y FIRMAS DE AUTORIZACIÓN

El (los) abajo firmante(s) como Supervisor(es) del contrato, certifico(amos) que el PROVEEDOR ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato (Convenio/Aceptación de Oferta/Orden de Compra) indicado en el presente documento y está conforme con los requisitos establecidos de pago y relacionados en este formato. Así mismo, he recibido todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, entre ellos, la factura electrónica de venta y la misma ha sido aprobada a traves del sistema de facturacion del SIIF NACION, el proveedor entrego los documentos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC para la ejecución del mismo y los cuales cuentan con mi (nuestra) aprobación como Supervisor(es); he(mos) verificado el cumplimiento de todas las obligaciones legales establecidas contractualmente y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo(mos) el trámite del pago aquí gestionado y que corresponde a la forma de pago definida.

Para constancia, **se firma el trámite de pago, de forma electrónica, a tráves del Sistema de Gestión Documental designado por el Ministerio y Fondo Único TIC Documental, incluyendo todos los documentos soportes del presente tramite de pago.**

Pago Autorizado

3,004,800,000.00 **TRES MIL CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE**

[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]	[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]	[FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE]
Directora de Gobierno Digital - Lucy Elena Urón Rincón	**0**	**0**
SUPERVISOR 1	**SUPERVISOR 2**	**SUPERVISOR 3**
	En el evento de tener asignado más de un Supervisor favor firmar mediante el sistema de gestión documental designado por la Entidad	

TIC	**ACTA DE INICIO**	mig

En Bogotá, D.C., a los un (1) días del mes de abril de 2025, CARLOS MAURICIO PINZON SEQUERA quien efectúa la Interventoría y/o supervisión del contrato No. 980 de 2025 en representación del Ministerio – Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, y JUAN CARLOS VELEZ SANCHEZ en representación del contratista, con el objeto de suscribir el acta de inicio del citado contrato:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO
Contrato No. 980-2025 **Contratista: ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE S.A.S –** **ASESOFTWARE S.A.S**
Objeto: 32001012513 - Adquirir una (1) licencia de software como servicio SaaS de Socrata para disponer la solución tecnológica "Portal de Datos Abiertos del Estado Colombiano" como soporte a la implementación de la Estrategia de gobierno digital para la interacción y participación electrónica del ciudadano.
Fecha de Iniciación: __01/04/2025 **Fecha de Terminación 31/03/2027**
Valor $ 3.004.800.000 Plazo: 24 meses Registro Presupuestal No. 132225 Fecha: 01/04/2025
Fecha de Aprobación de Pólizas (01/04/2025)

GARANTÍAS			
Amparo	**Número de póliza**	***Vigencia***	**Compañía aseguradora**
Cumplimiento	**21-44.101466643**	**01/10/2027**	**Seguro del estado S.A.**
Calidad del servicio	**21-44.101466643**	**01/10/2027**	**Seguro del estado S.A.**

SUSCRIPCIÓN DEL ACTA	
Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato, para su perfeccionamiento y ejecución, del referido contrato, como son: firmas de las partes, certificado de registro presupuestal y aprobación de la garantía, se procede a iniciar su ejecución, a partir de la suscripción de la presente Acta de Iniciación, por el supervisor y/o interventor y el contratista.	
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Bogotá D.C., a los un (1) día del mes de abril de2025.	
La fecha de firma del acta de inicio no podrá ser con fecha anterior a la de aprobación de pólizas y del registro presupuestal.	
El Contratista: Nombre: JUAN CARLOS VELEZ SÁNCHEZ	**El Supervisor y/o Interventor:** Nombre: CARLOS MAURICIO PINZÒN SEQUERA Cargo: Director de Gobierno Digital Dependencia: Dirección de Gobierno Digital

Original: Expediente del Contrato
Copias: Contratista y Superviso y/o Interventor

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Periodo del Informe mes / año	DEPENDENCIA RESPONSABLE	No. CONT/ CONV - AÑO	Nombre del Contratista / Cooperante	No. de identificación
abril-2025	Dirección de Gobierno Digital	980-2025	ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE - S.A.S.ASESOFTWARE S.A.S	800,135,532-9

DATOS DEL SUPERVISOR

No. del Registro de designación	Fecha del Registro de designación	Nombre Completo y Cargo	No. de identificación
252049877	01/04/2025	LUCY ELENA URÓN RINCÓN - DIRECTORA GOBIERNO DIGITAL	60,395,345

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)

Convenio		Contrato	X	Tipo:	CONSULTORÍA	Modalidad de selección	CONTRATACION DIRECTA

Legaliza Recursos	SI		NO	X	Legaliza Bienes	SI		NO	X

Adquirir una (1) licencia de software como servicio SaaS de Socrata para disponer la solución tecnológica "Portal de Datos Abiertos del Estado Colombiano" como soporte a la implementación de la Estrategia de gobierno digital para la interacción y participación electrónica del ciudadano.

No. Rubro presupuestal	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor Contrato y/o Convenio		Fechas	
132225	C-2302-0400-25-53105B-2302099-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LAS ENTIDADES DEL ESTADO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SECTOR PÚBLICO A NIVEL NACIONAL	Aporte - Fondo Único TIC	$ 3,004,800,000.00	Fecha de Suscripción	31/03/2025
		Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)		Fecha de Inicio	01/04/2025
		Aporte - Otros		Fecha Final de Ejecución	31/03/2027
		Aporte - Otros	$ -	Fecha Final de ejecución según prórrogas	31/03/2027
		Valor Total	$ 3,004,800,000.00		

N° de proceso en SECOP	Fecha de Publicación en SECOP
FTIC-CD-980-2025	31/03/2025

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza inicial N.°	Fecha de aprobación de la Póliza	Actualización o Nueva Póliza N.° (Si aplica)	Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza	N.° de Registro Presupuestal	Valor en el Registro	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)
21-44-101466643	01/04/2025			132225	$ 3,004,800,000	01/04/2025	01/04/2025

Modificaciones / Terminación / Liquidación

Modificación Contractual	Fecha de la Modificación Contractual	Tiempo de la prórroga (En meses)	Fecha final de ejecución según prórroga	Valor de la adición o reducción	Justificación de la Modificación Contractual
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
				$ -	
			TOTALES	$ -	

Terminación anticipada				Fecha terminación	Justificación	Requiere Acta de liquidación			Estado del Acta de Liquidación	Fecha del Acta de Liquidación	Comentarios
SI		NO	x			SI		NO			

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Fondo ÚnicoTIC	$ 3,004,800,000	Anticipo:	$ -	% del Anticipo	

Pagos o Desembolsos Programados

Fecha	Valor ($)	Requisitos para el pago o desembolso
12/05/2025	$ 3,004,800,000	Entrega de carta de servicio de suscripción con soporte Gold de Socrata con fecha de activación de la licencia del 1 de abril de 2025
TOTAL	$ 3,004,800,000.00	

Desembolsos Realizados

Fecha	No. OP	%	Valor($)
dd/mm/aaaa		0%	
ACUMULADOS		0%	$ -

Amortización del anticipo

Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor ($) programado	Fecha real	Valor ($) real amortizado
	dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa	
0%	TOTAL	$ -	TOTAL	$ -

Solicitudes de Legalizaciones

Fecha	Valor ($)	Observaciones
dd/mm/aaaa		
TOTAL	$ -	

SALDO POR GIRAR:	$ 3,004,800,000	100%

ANTICIPO POR AMORTIZAR	$ -	0%

SALDO POR LEGALIZAR:	$ -	0%

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE							
RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	PERIODO:	mm/yy	VALOR ($) EN EL PERIODO:		ACUMULADO:	$ -	TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE: $ -
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	PERIODO:	mm/yy	VALOR ($) EN EL PERIODO:	$ -			TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE: $ -

EJECUCION CONTRACTUAL

Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
1. Proveer (1) Licencia de Software como Servicio (SaaS) de Socrata para disponer el Portal de Datos Abiertos del Estado colombiano,	20%	20%	Se entrega la licencia de software SaaS de Socrata, que permite mantener disponble el Portal de Datos Abierots del Estado Colombiano.
2. Entregar carta de servicio de suscripción de la licencia de software por dos (2) años con servicio de soporte Gold de Socrata contados a partir del 1 de abril de 2025	20%	20%	Se entrega carta de servicio de suscripción durante dos años (2) con servicio de soporte Gold para uso de la plataforma Socrata en el portal de datos abiertos del estado colombiano.
3. Brindar soporte y acompañamiento por dos (2) años contados a partir del 1 de abril de 2025. Este servicio lo realizará el proveedor de la plataforma (Socrata), disponiendo para ello del recurso humano y tecnológico necesario para prestar los servicios requeridos por la entidad.	20%	20%	A partir de la fecha de compra de la licencia, se cuenta con el soporte y acompañamiento por dos (2) años.
4. Cumplir con las especificaciones y requerimientos técnicos establecidos en el anexo técnico.	20%	20%	Se entrega la licencia de software SaaS de Socrata, que cuenta con todas las especificaciones tecnicas enunciadas en el anexo técnico
5. Brindar 40 horas de consultoría en arquitectura de datos para ser utilizados en temas relacionados con la calidad de datasets o la integración de otros sistemas de información.	20%	20%	Se brindo 40 horas de consultoría en arquitectura de datos para ser utilizados en temas relacionados con la calidad de datasets o la integración de otros sistemas de información.
Total	100%	100%	

* Obligaciones (Indicar nombre del tercero)	Ponderación 100%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
Total		0.0%	0.0%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas			0.0%	

** Obligaciones (Indicar nombre del tercero)	Ponderación 100%	(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
Total		0%	0%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero			0.0%	

Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.

Entregables	Ponderación 100%	Total de Entregable	1	
Productos o Servicio a entregar		Entregable	Fecha entrega	Observaciones por parte del Supervisor
Entregar carta de servicio de suscripción de la licencia de software por dos (2) años con servicio de soporte Gold de Socrata contados a partir del 1 de abril de 2025		1.0	01/04/2025	
Porcentaje de Avance		100%		
% Acumulado Avance Entregables				100.0%
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio				100.0%

¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	SI		NO	X	Número de contratos derivados a la fecha	

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual

Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada	Resultados Obtenidos

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Por medio la resolusión 01611 del 2025 se designa a Lucy Estela Uron Rinco como DIRECTORA DE GOBIERNO DIGITAL, y como supervisora

INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS

Vigencia	Recurso para la vigencia	Rubro

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre Supervisor:	LUCY ELENA URÓN RINCÓN - DIRECTORA GOBIERNO DIGITAL - - - - -	Firma del Supervisor:	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

Código TRD: **3200**

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISION

Número del contrato	980 de 2025
Contratista	ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE S.A.S – ASESOFTWARE S.A.S
Valor del contrato	$ 3.004.800.000
Objeto	Adquirir una (1) licencia de software como servicio SaaS de Socrata para disponer la solución tecnológica "Portal de Datos Abiertos del Estado Colombiano" como soporte a la implementación de la Estrategia de gobierno digital para la interacción y participación electrónica del ciudadano
Plazo del contrato	Fecha de firma del contrato: 31 de marzo de 2025 Fecha de inicio de ejecución del contrato: 01 de abril de 2025 Finalización: 31 de marzo de 2027
Pago por valor de	TRES MIL CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.004.800.000)

Yo, LUCY ELENA URÓN RINCÓN en condición de supervisora del contrato de la referencia, me permito autorizar el **PAGO DEL CONTRATO ESTATAL CON PROVEEDOR EXCLUSIVO NO. 980 DE 2025,** según lo estipulado en la **CLÁUSULA QUINTA - FORMA DE PAGO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, en la que se indica que,**

El Fondo Único TIC realizará un único pago y el mismo se realizará de la siguiente manera:

Concepto de pago	Fecha de pago (estimada)	Valor a pagar
Entrega de carta de servicio de suscripción con soporte Gold de Socrata con fecha de activación de la licencia del 1 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2027.	12 de mayo de 2025[9]	$ 3.004.800.000

Debido a que, por parte de **ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE S.A.S – ASESOFTWARE S.A.S** se realizaron las actividades a satisfacción, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el 31 de marzo de 2025, el FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE S.A.S – ASESOFTWARE S.A.S suscribieron el contrato estatal de prestación de servicios No. 980 de 2025.

2. Que la aprobación de la garantía de cumplimiento se dio el primero (01) de abril de 2025.

3. Que ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE S.A.S – ASESOFTWARE S.A.S presentó los siguientes documentos debidamente aprobados a satisfacción por la supervisión, correspondientes al pago del contrato:

    a. Una (1) Licencia de software como servicio (SaaS) con servicio de soporte Gold de Socrata, para disponer el portal de datos abiertos del estado colombiano durante dos (2) años – www.datos.gov.co
    b. Entregar carta de servicio de suscripción de la licencia de software por dos (2) años con servicio de soporte Gold de Socrata contados a partir del 1 de abril de 2025.

4. Que considerando lo anterior, se autoriza el registro de la factura de venta No FEV 26100 por **TRES MIL CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL M/CTE ($3.004.800.000).**

En constancia se firma en Bogotá D. C., el día veintiuno (21) de mayo de 2025.

Cordialmente,

LUCY ELENA URÓN RINCÓN
Supervisor del contrato estatal con proveedor exclusivo 980 de 2025
Directora de Gobierno Digital
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisó: Luisa Medina

Proyectó: Luis Bonivento

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1. Informe satisfaccion pago Cto 980-2025 (1)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-164444-8bba74-24921797
Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-21 16:44:44
Finalización: 2025-05-21 17:42:24

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión



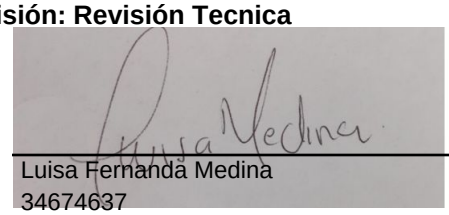
ANDRÉS HERNANDO CHAVES QUIJANO
13069801
ahchaves@mintic.gov.co
Profesional Universitario
DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL

Revisión: Revisión Jurídica



Laurent Marcela Casanova Klinger
C.C.1082688024
lcasanova@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Gobierno Digital

Revisión: Revisión Tecnica



Luisa Fernanda Medina
34674637
lmedina@mintic.gov.co
Asesora del Viceministerio de Transformación Digital
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboración: Elaboró



Luis Amilcar Bonivento Iguarán
1032422322
lbonivento@mintic.gov.co
Profesional Especializado
MinTIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

1. Informe satisfaccion pago Cto 980-2025 (1)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-164444-8bba74-24921797

Estado: Finalizado

Creación: 2025-05-21 16:44:44

Finalización: 2025-05-21 17:42:24

Escanee el código para verificación

Firma: Supervisora



Lucy Elena Urón Rincón
60395345
luron@mintic.gov.co
Directora de Gobierno Digital
MINTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

1. Informe satisfaccion pago Cto 980-2025 (1)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250521-164444-8bba74-24921797
Creación: 2025-05-21 16:44:44
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-05-21 17:42:24

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Luis Amilcar Bonivento Iguarán lbonivento@mintic.gov.co Profesional Especializado MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-05-21 16:44:51 Lec.: 2025-05-21 16:45:08 Res.: 2025-05-21 16:45:27 IP Res.: 186.154.39.31
Revisión	Luisa Fernanda Medina lmedina@mintic.gov.co Asesora del Viceministerio de Transformación Digit Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2025-05-21 16:45:27 Lec.: 2025-05-21 16:47:58 Res.: 2025-05-21 16:48:03 IP Res.: 152.203.57.92
Revisión	Laurent Marcela Casanova Klinger lcasanova@mintic.gov.co Contratista Dirección de Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2025-05-21 16:48:03 Lec.: 2025-05-21 17:31:06 Res.: 2025-05-21 17:31:13 IP Res.: 181.62.52.225
Revisión	ANDRÉS HERNANDO CHAVES QUIJANO ahchaves@mintic.gov.co Profesional Universitario DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL	Aprobado	Env.: 2025-05-21 17:31:13 Lec.: 2025-05-21 17:41:19 Res.: 2025-05-21 17:41:28 IP Res.: 186.28.28.144
Firma	Lucy Elena Urón Rincón luron@mintic.gov.co Directora de Gobierno Digital MINTIC	Aprobado	Env.: 2025-05-21 17:41:28 Lec.: 2025-05-21 17:42:21 Res.: 2025-05-21 17:42:24 IP Res.: 190.145.189.98

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141172707150

(415)7707212489984(8020) 000014117270715 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 5 5 3 2	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE S.A.S ASESOFTWARE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AK 19 95 20 P 19

42. Correo electrónico financiero@asesoftware.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 4 8 5 5 9 1	6 0 1 6 4 0 7 4 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 2	1 9 9 1 0 7 1 2	6 2 0 1	1 9 9 1 0 7 1 2	6 2 0 9			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 4	1 8	2 6	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5												

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
18- Precios de transferencia
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	2	57. Modo	2	1	4
		58. CPC	8 3	8 3	8 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SALAMANCA GIL ALEJANDRO

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141172707150

(415)7707212489984(8020) **000014117270715 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 5 5 3 2	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	3 3 4 1	3 0 0 8
73. Fecha	1 9 9 1 0 7 1 2	2 0 0 4 1 2 2 3
74. Número de notaría	1 5	4 1
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 1 0 7 2 4	2 0 0 4 1 2 3 0
77. No. Matrícula mercantil	0 0 4 6 3 1 1 0	0 0 4 6 3 1 1 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 1 0 7 1 2	2 0 0 4 1 2 2 3
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 6 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141172707150

(415)7707212489984(8020) **000014117270715 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 5 5 3 2	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 3 1 0 1 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 4 6 9 1 4 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SALAMANCA	GIL	ALEJANDRO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	1 9 9 3 1 0 1 4		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 6 4 7 9 2 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VIERA	DURA	FREDY	ALEXANDER
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DOCUMENTO SIN COSTO
CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141172707150

(415)7707212489984(8020) **000014117270715 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 5 5 3 2	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 4 6 9 1 4 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SALAMANCA	GIL	ALEJANDRO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
70,490,000	3 3 . 2 5	1 9 9 1 0 7 1 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 2 9 8 3 0 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PINTO	VILLARRAGA	FRED	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
70,490,000	3 3 . 2 5	1 9 9 1 0 7 1 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 8 5 7 6 1 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PINTO	VILLARRAGA	SANDRA	CECILIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
20,140,000	9 . 5	2 0 0 0 0 5 1 2	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 5 3 1 0 7 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OSORIO	RODRIGUEZ	JAIME	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
20,140,000	9 . 5	2 0 0 0 0 5 1 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 5 8 0 4 0 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	PEÑA	CRISTO	ALEXANDER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
20,140,000	9 . 5	2 0 0 0 0 5 1 2	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141172707150

(415)7707212489984(8020) **000014117270715 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 5 5 3 2	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 6 4 7 9 2 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VIERA	DURAN	FREDY	ALEXANDER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
10,600,000		5 2 0 0 4 1 2 2 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141172707150

(415)7707212489984(8020) **000014117270715 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 3 5 5 3 2	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 9 9 3 3 9 5		1 4 5 1 3 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ROMERO	RODERO	JOSE	VICENTE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 7 0 8 0 7 4	1	CONTAVRO & ASESORES S.A.S.

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 8 1 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 5 0 6 5 8 0		1 7 0 5 8 5 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
SERRANO	RUBIO	ADRIANA	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 7 0 8 0 7 4	1	CONTAVRO & ASESORES S.A.S.

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 6 0 8 1 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 3 7 5 4 4 6	1	9 3 2 2 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VERANO	GARNICA	MARIA	CRISTINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 8 2 0

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO **01611** DEL **14 DE ABRIL DE 2025**

"Por la cual se da por terminado un encargo y se efectúa un nombramiento ordinario"

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 208 de la Constitución Política, la Ley 489 de 1998, los Decretos 1083 de 2015, 648 de 2017,1064 de 2020, 0268 de 2025 y,

CONSIDERANDO QUE:

La Ley 909 de 2004, *"Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones"* establece en su artículo 5 que los empleos de los organismos y entidades allí reguladas son de carrera administrativa, con excepción, entre otros, de los de libre nombramiento y remoción.

El artículo 23 de la Ley 909 de 2004 en concordancia con lo dispuesto por el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, establece que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Mediante Resolución 01141 del 17 de marzo de 2025, modificada por la Resolución 01306 del 28 de marzo de 2025 se encargó del empleo denominado Director Técnico Código 0100 Grado 23 de la Dirección de Gobierno Digital al servidor público **CARLOS MAURICIO PINZÓN SEQUERA**, identificado con Cedula de Ciudadanía n.° 1.098.698.164 vinculado en el empleo denominado Asesor Código 1020 Grado 16 del Viceministerio de Transformación Digital.

De conformidad con lo dispuesto en el estudio técnico de fecha 10 de abril de 2025, la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Administración de Personal de la Subdirección para la Gestión del Talento Humano, determinó que la hoja de vida de **LUCY ELENA URÓN RINCÓN,** identificada con cédula de ciudadanía 60.395.345, acredita los requisitos y el perfil requerido en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para ser nombrada con carácter ordinario en el empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 0100 GRADO 23** de la **DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL** del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Dado lo anterior, resulta necesario dar por terminado el encargo efectuado mediante Resolución 01141 del 17 de marzo de 2025, modificada por la Resolución 01306 del 28 de marzo de 2025.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. **Terminación del Encargo** Dar por terminado el encargo efectuado mediante Resolución Número 01141 del 17 de marzo de 2025, al servidor público **CARLOS MAURICIO PINZÓN**

Pública

SEQUERA, identificado con Cedula de Ciudadanía n.° 1.098.698.164 vinculado en el empleo denominado Asesor Código 1020 Grado 16 del Viceministerio de Transformación Digital.

ARTÍCULO 2. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario a **LUCY ELENA URÓN RINCÓN,** identificada con cédula de ciudadanía 60.395.345, en el empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 0100 GRADO 23** de la **DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL** del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con una asignación básica mensual de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE** (**$14.901.073).**

PARÁGRAFO: La asignación básica mensual correspondiente al empleo mencionado en el artículo 2 del presente acto administrativo se establece de conformidad con las escalas salariales y denominaciones fijadas en el Decreto 301 del 05 de marzo de 2024, *"Por el cual se fijan las remuneraciones de los empleos que sean desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y se dictan otras disposiciones".*

ARTÍCULO 3. **Comunicación**. Comunicar el presente acto administrativo al servidor público **CARLOS MAURICIO PINZÓN SEQUERA** y a **LUCY ELENA URÓN RINCÓN** indicándole que deberá manifestar su aceptación o rechazo al empleo al cual fue nombrada mediante la presente resolución, dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de dicha comunicación; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017.

En caso de no aceptar el nombramiento dentro de los términos anteriormente señalados, se procederá de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017.

ARTÍCULO 4. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del momento de la posesión del cargo.

Dada en Bogotá D. C., a los catorce (14) días del mes de abril de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Digitalmente
JULIAN MOLINA GÓMEZ
Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Proyectó: *Mario Andrés Gutiérrez Ríos – Abogado Subdirección para la Gestión del Talento Humano*
Revisó: Viviana María Ulloa Forero – Coordinadora GIT Administración de Personal
Aprobó: Diana Marcela Peña Rodríguez – Subdirectora para la Gestión del Talento Humano (E)
Andrea Milena González Charria – Abogada Secretaría General

Pública

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolución MinTIC 01611 del 2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250414-164214-407510-45467184

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-14 16:42:14

Finalización: 2025-04-14 16:44:16

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante del Acto Administrativo



Julián Molina Gómez
80237254
jumolina@mintic.gov.co
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Resolución MinTIC 01611 del 2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250414-164214-407510-45467184
Creación: 2025-04-14 16:42:14
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-04-14 16:44:16

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Julián Molina Gómez jumolina@mintic.gov.co Ministro Ministerio de Tecnologías de la Información y las	Aprobado	Env.: 2025-04-14 16:42:22 Lec.: 2025-04-14 16:43:04 Res.: 2025-04-14 16:44:16 IP Res.: 190.145.189.98

Radicado documentos para pago contrato 980 de 2025

JV

Juan Carlos Velez<jvelez@asesoftware.com>

Para: Luis Amilcar Bonivento Iguaran

CC: Lucy Elena Uron Rincon; Luisa Fernanda Medina Martinez

El remitente del mensaje ha solicitado una confirmación de lectura

Radicacion Pago Contrato 98...
3 MB

Buen Dia Luis,

Confirmo mediante este correo que se radicaron los documentos adjuntos, exigidos para el pago el contrato 980 de 2025.

El numero de radicado es el: 251058918, Fecha y Hora: 2025-05-20 13:57:24.

Se hizo entrega de los siguientes documentos:

1. Factura No. FEV26100
2. Pantallazo de aprobación de la factura.
3. Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales firmado por el revisor fiscal
4. Cedula de ciudadanía del revisor fiscal.
5. Tarjeta profesional del revisor fiscal.
6. Certificado de la junta central de contadores
7. Certificación de cumplimiento del contrato expedida por el supervisor del contrato.
8. Carta de servicio de suscripción con soporte Gold de Socrata
9. Soporte de pago del impuesto del timbre
10. Certificado bancario

Muchas gracias,

Cliente:	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Nit:	800131648-6

Fecha Factura	19/mayo/2025
Fecha vencimiento	19/junio/2025

Asesores de Sistemas Especializados en Software S.A.S Asesoftware S.A.S.
NIT. 800.135.532 - 9
Avenida Carrera 19 No.95-20 piso 19. Pbx: +57 (1) 6407414 - Bogotá D.C, Colombia

Numeración autorizada resolución DIAN No.18764070757952 del 16/05/2024 con prefijo FEV del 24601 al 26600 - Vigencia (24) meses. Factura electrónica.

Actividad económica principal 6202 tarifa ICA 6,9 x1000
No somos Grandes Contribuyentes de Renta
Somos Grandes Contribuyentes de los Impuestos Distritales de Bogotá según Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019
Responsables de IVA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEV 26100

Fecha y Hora Expedición: 19/05/2025 17:42

DESCRIPCION	VALOR
ADQUIRIR UNA (1) LICENCIA DE SOFTWARE COMO SERVICIO SAAS DE SOCRATA PARA DISPONER LA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA “PORTAL DE DATOS ABIERTOS DEL ESTADO COLOMBIANO” COMO SOPORTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL PARA LA INTERACCIÓN Y PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA DEL CIUDADANO. CONTRATO No.980 DE 2025 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 210 DE 2019, EL ARTÍCULO 476 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 187 DE LA LEY 1819 DE 2016, ESTE TIPO DE SERVICIOS SE ENCUENTRAN EXCLUIDOS DE IVA.	COP 3.004.800.000,00

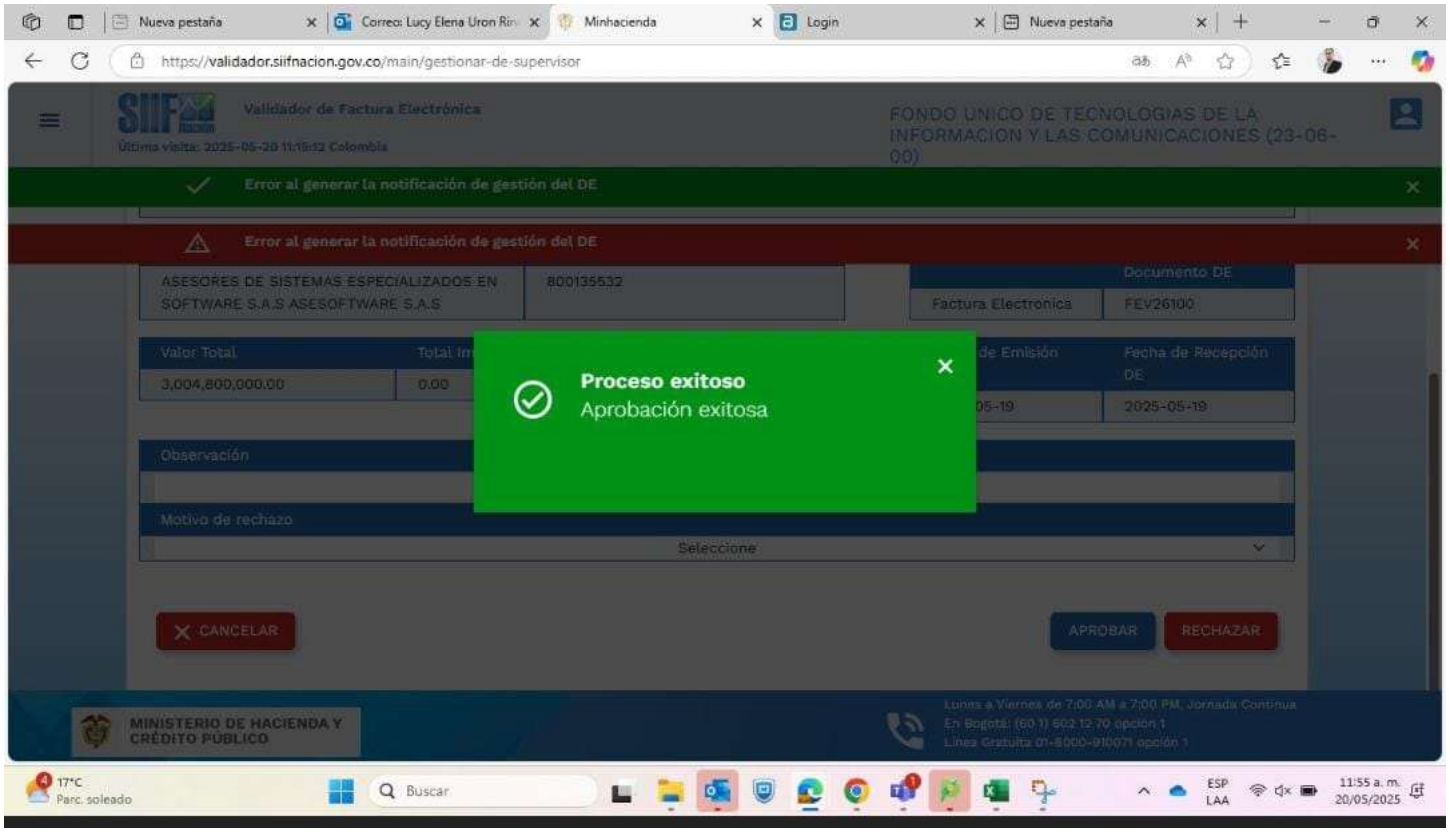
SON: TRES MIL CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M /CTE

SUBTOTAL	COP 3.004.800.000,00
IVA 19%	COP 0,00
TOTAL	COP 3.004.800.000,00

OBSERVACIONES:
#$23-06-00;Contrato980-2025;luron@mintic.gov.co#$

Consignar en la cuenta corriente No.201-113631-37 de Bancolombia
Consignar en la cuenta corriente No. 0560005569999799 de Banco Davivienda
Nota: La retención que debe ser aplicada es del 3,5% de acuerdo al decreto reglamentario 2499 del 06 de diciembre de 2012
La presente factura cambiaria de compraventa se asimila para todos sus efectos a una letra de cambio. (Art. 774 del Código de Comercio) Esta factura causará intereses moratorios de acuerdo con los montos autorizados por la ley.
Factura generada a través de software SAP Business One
Proveedor tecnológico: The Factory HKA Colombia S.A.S. NIT: 900.390.126-6 Software: DFACTURE.

CUFE: 35140f90ec70b05ad5591aeab01186a8f35af6b43f2b3190d8a7aa317027dda5a9e778c83d7cded92b77718bbe8f177


Nueva pestaña
Correo: Lucy Elena Uron Rin
Minhacienda
Login
Nueva pestaña
https://validador.siifnacion.gov.co/main/gestionar-de-supervisor
Validador de Factura Electrónica
Última visita: 2025-05-20 11:15:12 Colombia
FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (23-06-00)
Error al generar la notificación de gestión del DE
Error al generar la notificación de gestión del DE
ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE S.A.S ASESOFTWARE S.A.S
800135532
Documento DE
Factura Electronica
FEV26100
Valor Total
3,004,800,000.00
Total Im
0.00
de Emisión
05-19
Fecha de Recepción DE
2025-05-19
Observación
Motivo de rechazo
Seleccione
Proceso exitoso
Aprobación exitosa
CANCELAR
APROBAR
RECHAZAR
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Lunes a Viernes de 7:00 AM a 7:00 PM, Jornada Continua
En Bogotá: (60 1) 602 12 70 opción 1
Línea Gratuita 01-8000-910071 opción 1
17°C
Parc. soleado
Buscar
ESP
LAA
11:55 a. m.
20/05/2025

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Jose Vicente Romero Rodero, identificado con 79.993.395, y con tarjeta profesional 145130-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor riscal de Asesoftware SAS, identificada con el NIT 800.135.532-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certificó el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 19 días del mes de mayo de 2025.

Jose Vicente Romero Rodero

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 145130-T

Av cra 19 #95-20, piso 19
Tel. (57-601) 6407414
Fax. (57-601) 6408319
www.asesoftware.com
Bogotá, Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.993.395

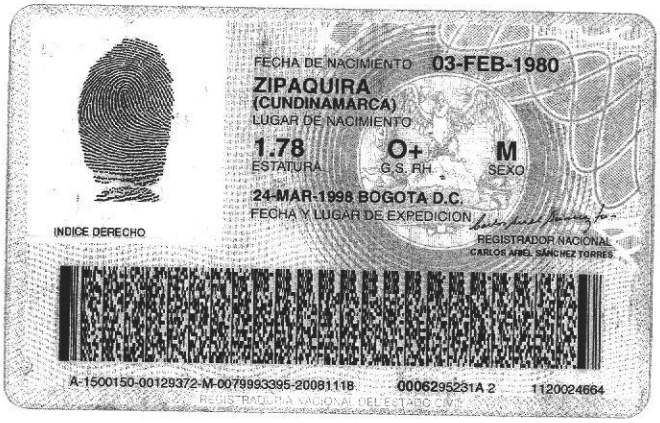
ROMERO RODERO

APELLIDOS

JOSE VICENTE

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-FEB-1980

ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

24-MAR-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00129372-M-0079993395-20081118 0006295231A 2 1120024664

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

145130-T



JOSE VICENTE
ROMERO ROBERO
C.C. 79993395
RESOLUCION INSCRIPCION 274 FECHA 15/10/2009
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

PRESIDENTE Leonardo Sanchez G.

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 155676

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4AAD250508A61A91

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE VICENTE ROMERO RODERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79993395 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 145130-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Bogotá D.C., 01 de abril de 2025

Señor
MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Ciudad

Asunto: Carta de licenciamiento Socrata y soporte Gold

Respetados Señores:

Conforme a lo dispuesto en el contrato estatal de compraventa con proveedor exclusivo Nº 980 de 2025, cuyo objeto es "Adquirir una (1) licencia de software como servicio SaaS de Socrata para disponer la solución tecnológica "Portal de Datos Abiertos del Estado Colombiano" como soporte a la implementación de la Estrategia de gobierno digital para la interacción y participación electrónica del ciudadano", firmado con el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, realizamos la entrega de una (1) licencia de software como servicio (SaaS) de Socrata para disponer el Portal de Datos Abiertos del Estado Colombiano, con una duración de dos años contados desde el 01 de abril de 2025 hasta el 31 de marzo de 2027 y el soporte Gold con la misma duración.

Este licenciamiento se hace extensivo a través de nosotros en virtud del contrato de distribución exclusiva suscrito entre Asesores de Sistemas Especializados en Software S.A.S. – Asesoftware y Socrata Inc (subsidiaria de Tyler Tecnología).

Sin otro particular,

Alejandro Salamanca Gil
Asesoftware S.A.S.
Representante Legal
C.C. 19.469.140

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 615202

Miércoles, 2 de abril de 2025, 10:06:32 a. m.

Detalle

$15.024.000

Valor Pagado

IVA incluído:	$0
Pago a:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Débito desde:	Cuenta de Ahorros *0808
Descripción:	OBJETO:32001012513 Adquirir una licencia software como servicio SaaS de Socrata

Fecha y hora inicio transacción	2025-04-02 10:05:10
NIT del comercio	8999990902
Número de factura	20
Código Único de Seguimiento	1381378276
Dirección IP:	190.60.92.226

Referencia 1:	181.49.167.20
Referencia 2:	980-2025

Referencia 1:	181.49.167.20
Referencia 3:	FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Transacción Aprobada

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: **6013811700 Ext: 1147**

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA	
Empresa:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección:	CARRERA 8 # 6C - 38 - Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono:	6013811700 Ext: 1147
Nit:	8999990902

DATOS DEL CLIENTE	
CC o NIT:	800135532
Teléfono de Contacto Celular:	3124486822
Nombre y Apellido:	ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE SAS ASESOFTWARE SAS
Correo Electrónico:	dmosqueras@asesoftware.com
IP:	181.49.167.20

FORMA DE PAGO	
DATOS DEL PAGO	
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	02/04/2025
Ticket ID:	20
Transacción/CUS:	1381378276
Tipo de usuario:	Persona
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	OBJETO:32001012513 Adquirir una licencia software como servicio SaaS de Socrata
Ciclo Transacción:	3

FORMA DE PAGO	
Banco:	BANCO DE BOGOTA
Cód. de servicio:	1029
Total:	15024000
Total Iva:	0
No. Pago:	20

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÁGINA

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa ASESOFTWARE S.A.S. identificado(a) con NIT 8001355329 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 637516618 desde el 12 de Febrero de 2024, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 6 de Mayo de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota